



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULLA,  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

### CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Chiquimulilla, Santa Rosa correspondiente al año dos mil diecinueve, donde se encuentra el Acta número 07-2019 de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, la cual copiada literalmente dice:

**ACTA No. 07-2019** En el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa siendo las diez horas en punto, del día diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve reunidos en las instalaciones de La Biblioteca Municipal para realizar reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-; las siguientes personas: Por parte de la municipalidad de Chiquimulilla: el señor Alcalde Municipal Obdulio Herrarte Carrera; La Concejal primero Guadalupe Aguirre Gonzalez de Donis y La Licenciada Isabel Morales de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de SESAN; Andrea Escobar de Mis Años Dorados de la Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Patty Alvares delegada Departamental de Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-; Nery Mendoza representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Marleny Godínez Alaya representantes del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Jorge Gaitán Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación y el Secretario Municipal. para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor Alcalde Lic. Obdulio Herrarte Carrera da la bienvenida a los participantes agradeciendo la asistencia. **SEGUNDO:** Toma la palabra la Licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos Monitora Municipal de la SESAN para presentar los puntos de agenda a tratar, los cuales seguidamente en unanimidad se aprueban para su discusión. **TERCERO:** La licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de SESAN propone la programación para hacer la sala situacional en las aldeas pendientes de realizarla en el mes de septiembre de cual acuerdan que se realice la recopilación de la información para la sala situacional a través de informantes claves de la comunidad en las siguientes aldeas: San Miguel Aroche y La Faja con el acompañamiento del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-. **CUARTO.** El Representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- informa que, sobre los trabajos realizados, de los cuales menciona sobre el monitoreo a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- recalcando que no se cumple la ley debido a que no compran a los productores locales donde los hay, seguidamente toma la palabra Jorge Gaitán Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación proponiendo que el representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- pase el listado de los productores locales a los Coordinador Técnico Administrativo -CTA-. El señor Nery Mendoza del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- nuevamente toma la palabra e informa sobre los avances de los trabajos sobre los huertos pedagógicos en el municipio y sugiere que como comisión se visiten las escuelas aleatoriamente para monitoreo sobre la alimentación escolar, seguidamente toma la palabra Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de -SESAN- propone que se realice en cinco escuelas. **QUINTO:** Toma la palabra la Patty Alvares y se presenta como delegada Departamental de Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-. **SEXTO:** Toma la palabra Andrea Escobar y se presenta como representante de Mis Años Dorados de la Secretaria de las Obras

# MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULLA

www.munichiquimullilla.com · telefono: 7885-0101



Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y manifiesta que dicho programa cumple un año de estar funcionando en el municipio por lo que realiza la invitación para que asistan a una actividad de aniversario que se realizará el veinticinco de octubre del presente año a realizarse en las instalaciones donde funciona dicho programa. **SEPTIMO:** Toma la palabra la Licenciada Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos representante de SESAN proponiendo que se realice la carrera para la conmemoración del día mundial de la alimentación la cual se celebra el dieciséis de octubre del presente año, para lo cual lo propone a consideración y en unanimidad acuerdan aprobar que se realice el viernes dieciocho de octubre del presente años. Seguidamente se procedió a organizar las comisiones para dicha actividad y se acordó que se realice una reunión para verificar el avance de las comisiones de la carrera el veintiséis de septiembre a las ocho horas en el edificio municipal de esta localidad. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la reunión en el mismo lugar y fecha antes mencionado dos horas después de su inicio, damos fe.

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo firma y sello la presente el día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

Lic. M. Sc. Benjamín Cano Choguaj  
Secretario Municipal



**OBDULIO HERRARTE**  
ADMINISTRACIÓN 2016/2020